SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS — 1838 — AÑO DE 1838.

cuando Coronado D. Cristobal Ramirez y D.
Franco Ballon Regidores y D. Jose Quiñonero
Procurador Sindico del Ayunto Constitucional
de esta villa, por mi el Secretario se dio cuen-
ta de una Circular del Sor. Intendte de Ren-
tas de la Provincia de 10 de Mayo ultº inserta
en el Boletin oficial de 5 del actual nº 67, q.
la cual se sirve prevenir a los Ayuntamtos q.
en todo el mes corriente se presente en la Con-
taduria de Provincia una persona por cada uno
de ellos para q. exhibiendo las Cartas de pago,
Certificaciones de Suministros y relacion de gastos
de Mobilizacion de la M. N., se practique una
liquidacion formal de todo, y enterados sus mer-
cedes acordaron que se haga presente a su
Señoria q. aun cuando todo el importe de las
Contribuciones de los años 1836, 37 y el de la
Ytem, se ha invertido en el pago de los Sumi-
nistros de los mismos años, no puede autorizar
persona q. pase a hacer dha liquidacion, asimismo
de q. los Certificados y Cartas de pago q. tiene,
apenas ascienden a la mitad de dhas Contribucio-
nes, y q. tiene reclamado los demas documentos
q. deben cubrir el total de ellos.

Ytt.